



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00023323--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00023323--UNC-ME#FAUD** por el que **Nahuel Alejandro BREDÁ**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Workshop de Propuestas Proyectuales para el crecimiento por etapas de viviendas, caso estudio: Barrio Sol Naciente (25 hs.); ¿Y si sacamos los obstáculos? Re-pensando la inclusión (15 hs.); y el Seminario Taller “Arquitectura Escolar. El todo y las partes” (30 horas);

Que los mencionados eventos superan las sesenta horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 345/2017, RHCD-2019-149-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-283-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Nahuel Alejandro BREDÁ** (DNI: 39.025.049), la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y

Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt